

SDM_OGS_ 154816_2020

Bogotá D.C. 7 de octubre de 2020

Señor

DIEGO SÁNCHEZ FONSECA Director General Instituto de Desarrollo Urbano-IDU Calle 22 No. 6 - 27 Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Tunjuelito

Respetado Director:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, el 1 de octubre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Local en Tunjuelito, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico.

A continuación, se presentan las solicitudes de esta localidad:





Tunjuelito

Solicitante	Solicitud
María Isabel	Lo que está pasando en la Gaitán Cortés, sucede en el paso por el
Castañeda Díaz	Hospital de Tunal. Si voy de Tunjuelito al Centro Comercial y viceversa me demoro por tramo hasta hora y media y caminando me gasto 15 minutos. Qué hay para solucionar este inconveniente.
	Nota: en aras de tener una respuesta integral de esta solicitud ciudadana se
	tramitará también respuesta con la Subdirección de Gestión en Vía de la SDM
Libardo Alirio	El crecimiento y el manejo que se le han dado al peatón y al ciclista
Martínez	ha disminuido notablemente la accidentalidad. La operatividad de todos los sectores de movilidad, de antemano una felicitación muy especial. Pero El caso de Villa Ximena estaba preocupado porque quería escuchar lo de la cra 30 con 56 sur. Yo quiero sugerir al IDU, en el caso de la intersección proponer el puente deprimido elevado, a fin de que Villa Ximena no desaparezca por las orejas, quiero que eso quede en acta

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 19 de octubre de 2020.

Cordialmente,



Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

